

sio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica a intercalar entre apoyos núm. 168 y 169 de la L.A.M.T. «Cilleros».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Villamiel.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,120.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Los Prados, en el T.M. de Villamiel.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 15,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Villamiel. Los Prados, en el T.M. de Villamiel.

Presupuesto en pesetas: 3.208.633.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005754-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de enero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

**ANUNCIO de 2 de febrero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013691.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. Siruela (apoyo n-6 L.A.M.T. a C.T. n-2).

Final: C.T. n-1 existente.

Término municipal afectado: Garbayuela.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,330.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Travesía de Garbayuela.

Presupuesto en pesetas: 3.675.446.

Finalidad: Desvío línea aérea y C.T. n-1.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013691.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de febrero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

**ANUNCIO de 9 de febrero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013692.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento

to de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: P.H. de derivación a C.T. Sierra.  
 Final: M.M. D/C. Félix González y Don Benito I (Sustituye a P.H. n.º 5017).  
 Término municipal afectado: Don Benito.  
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio. Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,709.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 5.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Avda. de Madrid.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 N.º de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 400.  
 Emplazamiento: Don Benito. Avda. de Madrid.

#### INSTALACION DE BAJA TENSION

Tipo: AEREA.  
 AEREA.  
 SUBTERRANEA, SIMPLEMENTE ENTER.  
 Longitud total en Kms.: 0,326.

Presupuesto en pesetas: 14.453.637.  
 Finalidad: Favorecer urbanización en Avda. Madrid.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013692.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de febrero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial,  
 JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## COMUNIDAD DE MADRID

### Consejería de Transportes

*RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones sancionadoras en materia de transportes.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo 1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### CLAVES DE IDENTIFICACION

- (1)—Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 31 de julio).
- (2)—R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 8 de octubre).
- (3)—Reglamento (CEE) n.º 3820/1985, del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31-12-85).
- (4)—Reglamento (CEE) n.º 3821/1985, del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31-12-85).
- (5)—Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transporte. (BOE de 30-10-90).
- (6)—ATP. Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Percepciones.
- (7)—Orden de 26-12-90 sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.
- (8)—R.D. 2296/1983, de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.
- (9)—TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/1984, de 20 de junio (BOE de 25-9-84).